
¿POR QUÉ SE CELEBRA EL DÍA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA?



Se entiende por niñ@ todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. El 20 de noviembre de 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas se reunió con el objeto de ratificar los derechos universales del niño. Estos derechos les pertenecen sin excepción de ningún tipo a todos los miembros de la población infantil, que tanto en México como en países latinoamericanos aumenta considerablemente cada año. De igual manera, se busca informar a l@s niñ@s para que ell@s sepan en que momento son víctimas de algún abuso por parte de un adulto al no recibir lo que por derecho les corresponde: educación, vivienda y una alimentación sana. Estas y otras prerrogativas se enlistan a continuación:

- derecho a vivir
- derecho a un nombre y una nacionalidad
- derecho a la salud
- derecho a una buena alimentación
- derecho a la Educación
- derecho a recibir el mismo trato sin importar el color de la piel, sexo o religión
- derecho a decidir
- derecho a convivir con niñ@s
- derecho a tener una familia los quiera, respete y cuide
- derecho a expresar lo que sienten y lo que piensan
- derecho a conocer sus derechos
- las niñas y los niños tienen los mismos derechos



Y después de haber sido declarados los Derechos de l@s niñ@s, se acordó dedicar en cada país un día del año para celebrarlos. En México, durante la gestión del General Álvaro Obregón como Presidente de la República Mexicana y del licenciado José Vasconcelos como Ministro de Educación Pública, se señaló el 30 de abril como Día del Niño. En otros países latinoamericanos -como en Colombia - se realiza esta celebración el último sábado de abril, el 31 de mayo en Paraguay, el tercer domingo de julio en Venezuela, el 9 de agosto en Uruguay, el segundo domingo de agosto en Chile, el tercer domingo de agosto en Perú y el 12 de octubre en Brasil.

Desde entonces, son más de cien los países que festejan a l@s pequeñ@s, por lo general organizando una serie de actividades culturales, de entretenimiento y de expresión artística, además de la distribución de juguetes entre las poblaciones más necesitadas; es de esta forma como l@s niñ@s, a través de este estímulo y del reconocimiento de su valor como forjadores de un futuro no muy lejano, serán capaces de ofrecer a los demás armonía y amor. Por otro lado, y considerando que los infantes -por su falta de madurez física y mental- necesitan protección y cuidados especiales, incluyendo aquellos de índole legal, surgieron algunas leyes universales con la finalidad de que l@s niñ@s gocen de una infancia feliz y plena. Fue así que la Asamblea General aprobó en 1989 la "*Convención de los Derechos del Niño*".

NIÑ@S VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA



A pesar de existir los derechos de l@s niñ@s, las grandes víctimas de los maltratos físicos o psicológicos en el hogar, según los especialistas, siguen siendo l@s menores; el efecto de la violencia va acumulando trastornos de ansiedad, lo que hace que esos infantes se conviertan en personas depresivas, con un aumento considerable de la conducta agresiva, y es más probable que en la edad adulta est@s niñ@s lleguen a padecer trastornos psiquiátricos y conductas suicidas.

Cómo ayudar a niñ@s víctimas del maltrato:

- ✚ identificando los casos de maltrato.
- ✚ realizando intervenciones en las situaciones detectadas, a través del grupo de padres que conforman la mesa directiva o de docentes sensibles y capacitados
- ✚ denunciando los casos de maltrato a los organismos pertinentes.

Aquí proponemos algunas líneas de trabajo que la escuela puede desarrollar con el menor y su familia:

- ✚ difundir los derechos de l@s niñ@s
- ✚ realizar tareas de sensibilización y capacitación
- ✚ estimular la confianza y la autoestima de l@s niñ@s
- ✚ desarrollar con éxito la función preventiva; la escuela, como institución, debe ser capaz de revisar sus propias actitudes hacia el control de las conductas de l@s niñ@s y adolescentes.
- ✚ Ofrecer a l@s alumn@s el espacio y las oportunidades para experimentar formas no violentas de resolución de los conflictos. Llevar a cabo asambleas, consejos de aula y todo medio que estimule la participación democrática en la vida escolar.

Consejos para evitar perder el control:

- ✚ Lo primero y lo más importante que debe saber es que sólo usted puede controlar su propia violencia.
- ✚ Procure poner distancia entre el menor y usted, aún dentro de su mismo hogar.
- ✚ Si le es posible, dé una caminata lo suficientemente larga que le permita recobrar la calma.
- ✚ Si no puede salir de su casa, concentre su energía en alguna labor fuerte que le ayude a descargar su cólera.
- ✚ Tómese unos minutos para hacer ejercicios y relajarse.
- ✚ Llame a alguien de su confianza y converse un rato mientras se tranquiliza.
- ✚ Piense en algo agradable que le ayude a aliviar su tensión.
- ✚ Tenga presente que su problema no es único. Muchos otros han pasado por lo mismo y han logrado vencer. ¿Por qué usted no?
- ✚ Busque ayuda profesional.

Fuente: folleto "¿Qué sabe usted sobre el abuso infantil?", publicado por la organización Paniamor de Costa Rica.

+++++

+++

INDICADORES DE MALTRATO INFANTIL

El niño no sabe defenderse ante las agresiones de los mayores, no pide ayuda, y esto lo sitúa en una posición vulnerable frente al adulto agresivo. Los niños que sufren maltrato tienen múltiples problemas en su desarrollo evolutivo, déficit en sus emociones, conducta y sociocognitivos que le imposibilitan un desarrollo adecuado de su personalidad. De ahí la importancia de detectar cuanto antes el maltrato y buscar una respuesta adecuada que ayude al menor. Los problemas que tienen los niños maltratados se traducen en modificaciones de su conducta y en manifestaciones físicas y emocionales. Estas señales de alarma o pilotos de atención es lo que los psicólogos llaman **indicadores**, ya que pueden "indicarnos" una situación de riesgo o maltrato. A continuación exponemos una serie de indicadores que nos pueden ayudar; sin embargo, hay que tener en cuenta que éstos por sí solos no son suficientes para demostrar la existencia de maltrato sino que también debemos considerar la frecuencia de las manifestaciones, además de cómo, dónde y con quién se producen. Por ello es importante saber interpretar estas señales y no quedarnos ante ellas como observadores o jueces. Estos indicadores no siempre presentan evidencias físicas, también se relacionan con conductas difíciles de caracterizar:

En el niñ@:

- señales físicas repetidas (golpes, moretones, quemaduras)
- niñ@s que van sucios, malolientes, con ropa inadecuada, etc.
- cansancio o apatía permanente (duerme en clase)
- cambio significativo en la conducta escolar sin motivo aparente
- conductas agresivas y/o rabietas severas y persistentes
- relaciones hostiles y distantes
- conducta sexual explícita, juego y conocimientos inapropiados para su edad
- niñ@ que evita ir a casa (permanece más tiempo de lo habitual en el colegio, patio o alrededores)
- muestra poco interés y motivación por las tareas escolares
- después del fin de semana vuelve peor al colegio (triste, sucio, etc.)



En los padres o tutores del menor:

- parecen no preocuparse por el/la niñ@
- no acuden nunca a las citas y reuniones del colegio
- desprecian y desvalorizan al menor en público

- problemas alimenticios (niñ@ muy glotón o con pérdida de apetito)
 - falta a clase de forma reiterada sin justificación
 - retrasos en el desarrollo físico, emocional e intelectual
 - presenta conductas antisociales: fugas, vandalismo, pequeños hurtos, etc.
 - intento de suicidio y sintomatología depresiva
 - regresiones conductuales (conductas muy infantiles para su edad)
 - relaciones entre niñ@ y adulto secreta, reservada y excluyente
 - falta de cuidados médicos básicos



- sienten a su hij@ como una "propiedad" ("puedo hacer con mi hij@ lo que quiero porque es mí@")
- expresan dificultades en su matrimonio
- recogen y llevan al infante al colegio sin permitir contactos sociales
- los padres están siempre fuera de casa (nunca tienen tiempo para...)
- compensan con bienes materiales la escasa relación personal afectiva que mantiene con sus hijos

- abusan de sustancias tóxicas (alcohol y/o drogas)
- trato desigual entre los hermanos
- no justifican las ausencias de clase de sus hijos
- justifican la disciplina rígida y autoritaria
- ven al/a la niñ@ como malvad@
- ofrecen explicaciones ilógicas, contradictorias y no convincentes o bien no tienen explicación
- habitualmente utilizan una disciplina inapropiada para la edad del/de la niñ@
- son celosos y protegen desmesuradamente al menor.

Estos indicadores pueden observarse en otros casos que no necesariamente se dan en niñ@s maltratad@s: la diferencia más notable es que los padres agresores no suelen reconocer la existencia del maltrato y rechazan cualquier tipo de ayuda, llegando a justificar con argumentos muy variados este tipo de acciones; en cambio, los padres con dificultades suelen reconocerlas y admiten cualquier tipo de ayuda que se les ofrezca.



PROSTITUCIÓN INFANTIL

El utilizar a un(a) niñ@ en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra forma de retribución es conocido como prostitución infantil. La explotación sexual de la niñez a través de la prostitución es un antiguo problema global; en algunos países ha existido durante siglos, arraigada en prácticas históricas y culturales.

Se calcula que en todo el mundo se obliga anualmente a más de un millón de niñ@s a prostituirse: se les compra y vende con fines sexuales o se les emplea en la pornografía infantil, industria multimillonaria donde los niñ@s ingresan por la fuerza o mediante engaños y se les priva de sus derechos, de su dignidad y de su infancia. La explotación

sexual comercial condena a l@s niñ@s a una de las formas más peligrosas de trabajo infantil, amenaza su salud mental y física, y atenta contra todos los aspectos de su desarrollo



Detrás de la prostitución infantil, existen organizaciones de tráfico de armas, drogas y, por su puesto, de menores. Estos infantes son objeto de secuestros en el mundo y el/la niñ@ que pueda estar en el Sudeste Asiático, Brasil, Centro América, etc.,

podría ser el nuestro. Por eso no solamente hay que proteger a nuestros hijos, tomándolos fuertemente de la mano cuando vamos caminando por la calle, sino que también debemos asumir las responsabilidades desde el rol que cada uno desempeña en la sociedad: Gobierno, Autoridad, Profesionales, Empresas de Turismo, O.N.G., en fin todos y cada uno de nosotros.

Fundamentalmente l@s niñ@s explotad@s en la prostitución se obtienen de los barrios bajos y las zonas marginadas de las grandes ciudades, o de los menores que han escapado de sus casas.

En los barrios de las grandes ciudades es donde suelen trabajar mujeres dedicadas a localizar posibles víctimas. Normalmente se trata de prostitutas o exprostitutas que con frecuencia dependen de una dosis de heroína. Se aprovechan de las privaciones económicas de las menores y les ofrecen algún trabajo o ayuda económica, a través de un bar, un espectáculo o un grupo de baile. Una vez que logran ganarse su confianza, las llevan a un establecimiento de la red donde caen en manos de los secuestradores y es ahí donde empieza el verdadero calvario. Las niñas son encerradas, golpeadas y violadas por sus proxenetas durante varios días. De

esta forma ninguna de ellas será virgen y habrá tenido varias experiencias antes de recibir a su primer cliente, a no ser que alguno de éstos esté interesado en una niña virgen. Por otro lado, las palizas y amenazas aseguran el silencio de las menores, muchas veces aun después de ser detenidos sus proxenetas. En ningún momento dejan de ser vigiladas y no pueden salir a la calle. Normalmente son obligadas a drogarse para aumentar su rendimiento o para doblegarlas, convertirlas en drogadictas y hacerlas así dependientes de su secuestrador.

Los menores que caen en manos de estas redes tienen pocas posibilidades de escapar. Si no son liberados por la policía pueden terminar siendo vendidos en el extranjero y no regresar jamás. Pueden ser asesinados cuando ya no sirvan o fallecer por una sobredosis. Pueden convertirse en drogadictos o simplemente no volver a recuperar su estado emocional normal. Un adolescente de 15 años que ha pasado por esto tiene muchas probabilidades de no recuperarse totalmente de los traumas psíquicos y físicos sufridos, ya que se encuentra en una edad en la que el ser humano es tremendamente vulnerable mientras intenta moldear su personalidad.

TRÁFICO DE MENORES CON PROPÓSITOS SEXUALES



El tráfico de personas consiste en todos los actos que implican el reclutamiento o transporte de seres humanos dentro o fuera de su propio país; se basa en engaños, coerción o fuerza, esclavitud por deudas o fraude, con el propósito de colocar a las personas en situaciones de abuso o explotación, tales como la prostitución forzada, prácticas de tipo esclavista, golpizas o crueldad extrema, trabajo en condiciones de explotación o servicios domésticos explotadores. El tráfico de mujeres y niñ@s ha surgido como una cuestión de preocupación global en años recientes; facilitado por fronteras porosas y avanzadas tecnologías de la comunicación, se ha vuelto crecientemente transnacional en su ámbito y altamente lucrativo. A diferencia de las drogas o del armamento, mujeres y niñ@s pueden ser vendid@s varias veces, y son mercancías en un negocio transnacional que genera cifras billonarias y a menudo opera con impunidad. Pero no siempre se utiliza la violencia. En algunos casos los traficantes se aprovechan de la vulnerabilidad de aquellos atrapados en una situación en la que no tienen alternativa o donde perciben que no tienen alternativa (por ejemplo personas que viven ilegalmente en un país).

La prostitución infantil está directamente conectada con el tráfico de menores y con la comercialización internacional de pornografía infantil, otra lacra que, de acuerdo con denuncias provenientes del exterior, tiene activos productores en cada país.

La demanda local ha sido –y sigue siendo- un factor importante. La demanda extranjera, si se mide en cantidad únicamente, es menor. Sin embargo, muchos de los esfuerzos por combatir la prostitución infantil en los países en desarrollo se concentran en el abuso llevado a cabo por explotadores extranjeros.

Existen dos razones para ello:

1. El poder económico y social del explotador extranjero es mucho mayor que el del/de la niñ@, y por ello el abuso de poder se acentúa.

2. El explotador extranjero puede abandonar fácilmente el país donde tiene lugar el abuso y así evitar el proceso jurídico. En respuesta a esto último, se promueve la utilización de la jurisdicción extraterritorial en muchos países.

LA VULNERABILIDAD DE LA NIÑEZ ANTE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL

Indudablemente la pobreza puede ser un agravante en caso de maltrato y abuso, aunque por sí misma no es causal suficiente del ingreso de niñ@s en los circuitos de prostitución. Enfatizar sólo la pobreza es desconocer que para que existan menores prostituid@s tiene que haber adultos que los prostituyan, clientes que "compren" y organizaciones que protejan este comercio prohibido; además esto también es provocado por la violencia doméstica y el abandono de la niñez. Se considera que aproximadamente el 80% de l@s niñ@s sufren de abuso psicológico o físico dentro de sus familias, y la mayoría han sufrido algún tipo de agresión sexual por un miembro de la familia o amigo.

Uno de los aspectos que llaman la atención en l@s niñ@s prostituid@s es que a menudo comienzan por establecer con sus explotadores lazos afectivos que no encontraban en sus hogares, y esto es parte de las técnicas de captación que utilizan los promotores del sexo infantil. Estos lazos no excluyen relaciones de violencia y de sometimiento restrictivo, pero aparecen a menudo como opciones favorables ante la experiencia que l@s niñ@s tenían en su propio hogar, lo que favorece su atracción como objetos para uso sexual.

En muchos países desarrollados la juventud se prostituye no porque intente escapar de la pobreza en la que vive, sino como miembros de la clase media que desean aumentar sus ingresos. Se vuelven parte de la industria sexual porque les atrae la idea de ganar mucho dinero en poco tiempo. Son tentad@s por la presión de sus padres o por publicidad atrayente, y también por el valor que la sociedad les da a los productos de marca, bienes y servicios lujosos.

Lo cierto es que el negocio de la prostitución infantil mueve cifras millonarias mundialmente hablando y se puede desarrollar tanto en lugares exclusivos con gente de alto poder adquisitivo y con turistas extranjeros así como en las centrales camioneras, donde adultos demandan sexo a chic@s de hasta 11 años a cambio de "monedas" o un plato de comida. No se trata sólo de niñ@s de clases sociales bajas, hay de todos los sectores y todos tienen en común un agotamiento anímico a partir de problemas generados por la violencia y abandono por parte la familia.

IMPACTOS EN LA NIÑEZ ANTE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL

El derecho a disfrutar la niñez y a llevar una vida productiva, gratificante y digna se ve seriamente comprometido por la explotación sexual comercial de los menores, la cual puede traer consecuencias serias y de por vida, que amenazan su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral y social. El daño más inmediato que enfrenta la niñez explotada es la violencia física por parte de aquellos que la explotan, incluyendo a "chulos" o "madames", traficantes y clientes. Existen muchos relatos estremecedores contados por niñas y niños que han sido abofeteados, pateados, golpeados hasta quedar inconscientes, quemados con cigarrillos y violados por negarse a trabajar.

Los impactos psicológicos de la explotación sexual son más difíciles de medir, pero no menos dolorosos para el menor. Much@s niñ@s que han sido explotad@s reportan sentimientos de vergüenza, culpa y baja auto-estima. Algun@s niñ@s no consideran que valga la pena rescatarl@s. Otros crean una realidad diferente y opinan que la prostitución fue su opción, que quieren ayudar a mantener a su familia o que su "chulo" es en realidad el hombre que l@s ama. Algun@s sufren debido a que fueron engañad@s por una persona en la que confiaban. Otr@s sufren de pesadillas, insomnio, desesperanza y depresión. Las personas que trabajan con niñ@s explotados comparan estos sentimientos a aquellos que presentan las víctimas de tortura. Para sobrellevarlo, algun@s niñ@s intentan suicidarse o se refugian en las drogas.

La rehabilitación puede definirse como la recuperación de un estado previo. Se considera que muy pocos programas de rehabilitación han tenido resultados exitosos. Si se coincide en que un programa es exitoso cuando se "salvó" a un infante de la prostitución, cuando vive con una familia felizmente reunida y cuando vuelve a tener una vida "normal", habrá muchas desilusiones. Lamentablemente, much@s niñ@s que han sido víctimas de explotación sexual continúan trabajando en dicha industria o regresan a la misma en el futuro.

La niñez es aún más sensible a las enfermedades de transmisión sexual que los adultos, incluyendo la infección por VIH-SIDA, ya que sus tejidos corporales son dañados más fácilmente. La niñez explotada a menudo no está en posición de negociar un sexo seguro.

Existen muchos individuos comprometidos que trabajan incansablemente alrededor del mundo en un esfuerzo por combatir la explotación sexual y comercial de la niñez. Pueden trabajar de manera individual o como miembros de una organización, en una oficina gubernamental o en alguna comunidad; pueden dedicarse a buscar información sobre sitios pornográficos en la Internet o recorrer las calles en búsqueda de niñ@s con necesidad de albergue.

La frase de origen Africano que fue utilizada por la UNICEF en algunas de sus publicaciones indica claramente quienes son los destinatarios de las responsabilidades que hay que asumir en materia de protección a menores

"El mundo que tenemos hoy en nuestras manos no nos ha sido dado por nuestros padres, sino que nos ha sido prestado por nuestros hijos".

ENFERMEDADES DE L@S NIÑ@S

Al sarampión, las paperas (parotiditis), la varicela, la pertusis (tos ferina) y a la rubéola se les reconoce con frecuencia como enfermedades de l@s niñ@s, y antes de los años 50's se tenía la mayoría de estas enfermedades antes de que uno entrara a la escuela. De acuerdo al Instituto Nacional de la Salud Mental (NIMH siglas en inglés), las vacunas casi han acabado con estas enfermedades, aunque a veces se han localizado epidemias.

Estas cinco enfermedades tienen varias cosas en común:

- Primero: las enfermedades son contagiosas. Una persona puede infectarse al estar en el mismo cuarto.
- Segundo: la gente puede contagiarse antes de mostrar señal alguna de la enfermedad. Así que no siempre se pueden evitar estas enfermedades evadiendo a la gente con síntomas.
- Tercero: las enfermedades son típicamente más peligrosas en los adultos que en l@s niñ@s.
- Cuarto: las vacunas para combatir estas enfermedades están disponibles.

El Sarampión.

El sarampión es causado por un virus. Los síntomas incluyen fiebre, goteo en la nariz, tos, ojos rojos y sensibles, seguido por un salpullido (o sarpullido) rojo-café. El salpullido/sarpullido comienza frecuentemente en la cara y se propaga al cuerpo, con duración de 3 o más días, y su periodo de incubación es de 10 días. El salpullido/sarpullido rojo empieza a verse entre tres días y una semana después de los primeros síntomas. Se indica que no existe tratamiento excepto reposo en cama. La mayoría de l@s niñ@s se ponen muy enfermos, con fiebre alta y se sienten muy incómod@s, pero casi tod@s se recuperan sin efectos de la enfermedad. El Sarampión puede causar neumonía, inflamación en el cerebro o infecciones en el oído. La enfermedad se da más en l@s niñ@s y es más seria en los adultos.

El Sarampión se puede prevenir por medio de las vacunas, se recomienda que l@s niñ@s reciban la vacuna contra el Sarampión-Paperas-Rubéola (MMR siglas

en inglés) entre los 12 y 15 meses de edad, y nuevamente de los 4 a los 6 ó de los 11 a los 12 años de edad.

Las Paperas (Parotiditis)

Las paperas o Parotiditis son causadas por un virus. El síntoma principal es la inflamación de las glándulas salivales. Esta inflamación se puede presentar en la quijada, los cachetes, el cuello, y va acompañada por fiebre y dolor de cabeza. Las paperas son contagiosas durante una semana antes de que los síntomas aparezcan y nueve días después de aparecer. Se recomienda la vacuna de MMR para prevenir las paperas.

La Rubéola.

La Rubéola regularmente no es considerada seria, pero es peligrosa en los bebés prenatales. Los síntomas incluyen salpullido/sarpullido, fiebre baja o calentura, dolor de cuerpo, dolor de cabeza. El tiempo de incubación para la rubéola es de 2 a 3 semanas y es contagiosa desde una semana antes y hasta una semana después de que los síntomas aparezcan. Si una mujer embarazada es expuesta a la rubéola, puede causar serios daños al bebé, incluyendo defectos de nacimiento y hasta aborto espontáneo. La rubéola se puede prevenir con una vacuna, la MMR.

La Pertusis (Tos ferina o tosferina).

La Pertusis es conocida también como tos ferina. Una bacteria es la causante de esta enfermedad y se usan antibióticos para tratarla. La tos ferina es altamente contagiosa, pues puede contraerse al respirar aire del cuarto en el cual alguien con tos ferina estornudó o tosió. Los primeros síntomas de pertusis son muy parecidos a los de la gripe, como el goteo de nariz, estornudos, fiebre baja, calentura, tos. La tos empeora lentamente en un par de semanas. Un silbido se produce cuando la persona infectada inspira después de una tos espasmódica. El período de incubación es de una semana, y es contagiosa desde el tiempo en que los primeros síntomas se presentan hasta que la tos desaparece; se puede prevenir con la vacuna a los 2 meses y más vacunas a los 4, 6 y 15 meses y de nuevo entre los 4 y 6 años. Desafortunadamente las vacunas no proveen inmunidad de por vida. Los adultos que obtienen la tos ferina desarrollan regularmente un severo resfriado. La enfermedad es mucho más seria en infantes.

La Varicela.

La Varicela es causada por el virus de la varicela zoster. Es el mismo que causa herpes en los adultos. La varicela regularmente comienza con un salpullido/sarpullido y comezón, con pequeños granos rojos en el cuero cabelludo que corre hacia la espalda y el estómago antes de llegar a la cara. La varicela es contagiosa por un par de días antes de que aparezca el salpullido/sarpullido y hasta que todos los granos tengan costra encima. En 1995 se desarrolló la vacuna

contra la enfermedad. Se recomiendan 2 dosis de la vacuna en los niños sanos: la primera entre los 12 y 18 meses, la segunda entre los 4 y 6 años de edad.

Piojos.

Los piojos se llaman *Pediculus humanus capitis*, y son insectos parasíticos que se encuentran en el pelo de la cabeza de las personas. Se contagian con facilidad al entrar en contacto con prendas de vestir, gorros y sombreros, y al contacto con niños que están infectados; es más frecuente la infestación en niños menores de 8 años, y aun más frecuente en las niñas que los niños.

La pediculosis pasa por las diferentes fases del desarrollo del insecto y por ello se puede observar a los piojos en tres formas: la liendre, la ninfa y el adulto.

Liendre: Las liendres son los huevos de los piojos de la cabeza, son difíciles de ver y la mayoría de las veces se confunden con caspa -pues su forma o su color son parecidos- pero a diferencia de esta se encuentran firmemente adheridas a la raíz del pelo. Las liendres requieren una semana para convertirse en piojos.

Ninfa: La liendre sale del huevo y se convierte en un pequeño piojo llamado ninfa. Tiene el aspecto de un piojo adulto, pero es más pequeño. Las ninfas maduran convirtiéndose en adultos en aproximadamente 7 días después de la incubación.

Adulto: El piojo adulto tiene el tamaño de 2 a 4 mm de largo, tiene 6 patas y su color es de marrón a grisáceo. En las personas con pelo oscuro, el piojo adulto tiene un aspecto más oscuro. Las hembras son las que depositan liendres y por lo general son más grandes que los machos. Los piojos adultos pueden vivir hasta 30 días en la cabeza de una persona. Para sobrevivir, el piojo adulto necesita alimentarse de sangre.

Los piojos se diagnostican por picazón en la cabeza, sensación de cosquilleo en el pelo, y lesiones de rascado en el cuero cabelludo. Además se pueden observar las liendres y las formas adultas en el cuero cabelludo sobre todo detrás de las orejas y cerca de la línea del cuello en la parte posterior de la nuca. Los piojos se sostienen del cabello con garras parecidas a un gancho que tienen en el extremo de cada una de sus seis patas.

+++++

QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Susana Gamba

En los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma. El

género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica. El género es una categoría transdisciplinaria, que desarrolla un enfoque integral y remite a los rasgos y funciones psicológicas y socioculturales que se le atribuye a cada uno de los sexos en cada momento histórico y en cada sociedad. Las elaboraciones históricas de los géneros son sistemas de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. Y la problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que algunos consideran como una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado. Se sostiene que aunque la incorporación del concepto de “patriarcado” constituyó un avance importante para explicar la situación de las mujeres, resultó insuficiente para comprender los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas.

La “perspectiva de género”, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, capacitación o desarrollo de políticas o programas, implica:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social, y discriminatorias para las mujeres;
- b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas;
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital.

Existe cierto consenso en que es necesario establecer distinciones entre sexo y género. El sexo corresponde a un hecho biológico, producto de la diferenciación sexual de la especie humana y que son denominados por la biología y la medicina como sexo, anatómico y fisiológico. A la significación social que se hace de los mismos se la denomina género. Por lo tanto las diferencias anatómicas y fisiológicas entre hombres y mujeres que derivan de este proceso pueden y deben

distinguirse de las atribuciones que la sociedad establece para cada uno de los sexos individualmente constituidos.

Aunque existen divergencias en su conceptualización, en general la categoría de género es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a varones y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Algunas de sus principales características y dimensiones son: 1) es una construcción social e histórica (por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra); 2) es una relación social (porque descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones); 3) es una relación de poder (porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones); 4) es una relación asimétrica; si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general éstas se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina; 5) es abarcativa (porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.); 6) es transversal (porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc); 7) es una propuesta de inclusión (porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los varones); 8) es una búsqueda de una equidad que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio (como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etcétera).

Aunque no constituye una categoría cerrada, la perspectiva de género todavía se encuentra en pleno desarrollo, lo que propicia el ejercicio de una lectura crítica de la realidad por analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios.

+++++